



**Universidad de Jaén**

**ANEXO A LA NORMATIVA DE MATRÍCULA EN TITULACIONES  
OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD DE JAÉN:**

**Calendario de plazos de matrícula y de otros procesos  
relacionados con la matriculación del estudiantado en  
titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado de la  
Universidad de Jaén para el curso 2024-25**

**ANEXO: CALENDARIO DE PLAZOS DE MATRÍCULA Y DE OTROS PROCESOS RELACIONADOS  
CON LA MATRICULACIÓN DEL ESTUDIANTADO EN TITULACIONES OFICIALES DE GRADO,  
MÁSTER Y DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN PARA EL CURSO 2024-25**

**FORMALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA DE GRADO Y MÁSTER\***

Plazos de matrícula para estudiantado de nuevo ingreso	Los establecidos por la Comisión de Distrito Único Andaluz (DUA)
Plazo de matrícula para estudiantado extranjero con pago de 400 € en concepto de reserva en Grado y Máster	Del 1 al 3 de julio de 2024 y del 3 al 4 de septiembre de 2024
Plazo único de matrícula para estudiantado en continuidad de estudios de Grado y Máster y modificación de la matrícula inicial de Grado	Desde las 12:00 horas del 3 de septiembre a las 23:59 horas del 12 de septiembre de 2024
Solicitud de permanencia	Del 3 al 12 de septiembre de 2024
Modificación de la matrícula inicial en Grado	Del 27 de enero al 12 de febrero de 2025 para asignaturas del segundo cuatrimestre
Modificación de la matrícula inicial en Máster	Del 13 al 18 de noviembre de 2024 para cualquier asignatura
	Del 3 al 12 de marzo de 2025 para asignaturas del segundo cuatrimestre

**TRABAJOS FIN DE TÍTULO Y PRÁCTICAS EXTERNAS PARA ESTUDIANTADO MATRICULADO EN EL CURSO ANTERIOR (según el artículo 5 de la Normativa de matrícula)**

Trabajos fin de grado y prácticas externas	Hasta el 31 de octubre de 2024
Trabajos fin de máster y prácticas externas	Hasta el 31 de enero de 2025

**ESTUDIANTADO DE MOVILIDAD**

**MATRÍCULA Y MODIFICACIÓN (ESTUDIANTADO ENTRANTE DE MOVILIDAD)**

Para cualquier asignatura	Del 15 al 19 de julio, del 17 al 23 de septiembre y del 6 al 12 de noviembre de 2024
Para asignaturas del segundo cuatrimestre	Del 30 de enero al 12 de febrero de 2025, de 11 al 17 de marzo de 2025 y del 4 al 7 de abril de 2025

**MODIFICACIÓN (ESTUDIANTADO SALIENTE DE MOVILIDAD)**

Para cualquier asignatura, excepto asignaturas UJA del primer cuatrimestre que vaya a cursar en el segundo cuatrimestre en la universidad de destino y no estén en el contrato académico antes de la finalización de la convocatoria ordinaria I.	Del 22 al 26 de noviembre de 2024
Para asignaturas del segundo cuatrimestre	Del 8 al 10 de abril de 2025

## VENCIMIENTOS DE LOS RECIBOS PARA ESTUDIANTES CON DERECHO AL FRACCIONAMIENTO DEL PAGO

PLAZO	Con la opción de pago hasta en 8 plazos	Con la opción de pago en 2 plazos
1º	Hasta las 23:59 horas del día siguiente de formalizar la matrícula	Hasta las 23:59 horas del día siguiente de formalizar la matrícula
2º	31 de octubre de 2024	15 de diciembre de 2024
3º	20 de noviembre de 2024	
4º	8 de diciembre de 2024	
5º	12 de enero de 2025	
6º	8 de febrero de 2025	
7º	8 de marzo de 2025	
8º	8 de abril de 2025	

## RENUNCIA Y DESISTIMIENTO DE MATRÍCULA

Renuncia a la solicitud de matrícula con los requisitos establecidos en los artículos 13 y 16 de la Normativa de matrícula	Renuncia total, hasta el 15 de diciembre de 2024, inclusive Renuncia total de asignaturas del segundo cuatrimestre, hasta el 1 de abril de 2025 para Grado y Máster
Solicitud de reintegro de precios públicos para estudiantado de nuevo ingreso que se matricula posteriormente en otra universidad	Hasta el 31 de octubre de 2024, si es otra titulación de DUA Para el resto, dentro de las 72 horas de haber formalizado la matrícula en la otra Universidad y, en todo caso, antes del 31 de octubre de 2024 para Grado y del 31 de diciembre de 2024 para Máster

## CAMBIOS DE GRUPO

Cambios de grupo justificados	Desde la formalización de la matrícula hasta el día 12 de septiembre de 2024
Cambios de grupo por permuta	Desde el día 13 al 17 de septiembre de 2024
Cambios de grupo justificados para el segundo cuatrimestre	Desde el 27 de enero hasta el 16 de febrero de 2025

## TRASLADOS DE EXPEDIENTE Y RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS\*

Solicitud de traslados de expedientes y adaptaciones	Del 3 al 17 de junio de 2024 (a resolver antes del 20 de julio del 2024)
Solicitud de renuncia a una de las dos titulaciones de un Plan Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO)	Del 1 al 19 de julio de 2024
	Del 2 al 30 de septiembre de 2024 para los estudios de Grado (a resolver antes del 11 de octubre de 2024)
Reconocimiento y transferencia de asignaturas	Del 11 al 15 de octubre de 2024, sólo para las plazas adjudicadas por DUA con posterioridad al plazo anterior (a resolver el 22 de octubre de 2024)
	Del 1 al 22 de octubre de 2024 para los estudios de Máster (a resolver antes del 8 de noviembre de 2024)

Reconocimientos de asignaturas correspondientes a Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS)	Del 2 al 30 de septiembre de 2024, para la Facultad de Trabajo Social, EPS de Jaén, EPS de Linares y Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Del 20 al 27 de enero de 2025, para la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Ciencias Experimentales
Homologación de estudios extranjeros	Del 9 al 14 de octubre de 2024
Reconocimiento de créditos por actividades extraacadémicas	Del 15 de enero al 10 de febrero de 2025
Convalidación parcial de estudios extranjeros	Del 21 al 25 de abril de 2025

\*plazos ordenados por la fecha de comienzo del primero de ellos

## ESTUDIANTADO DE DOCTORADO

### ADJUDICACIÓN Y MATRÍCULA

<b>Fase Ordinaria</b>	Preinscripción del 02 al 30 de septiembre de 2024 Adjudicación y matrícula del 1 de octubre al 15 de noviembre de 2024
<b>Fase Extraordinaria</b>	Preinscripción del 7 al 21 de enero de 2025 Adjudicación y matrícula del 22 de enero al 24 de febrero de 2025

### OTROS PLAZOS

Publicación de las plazas de nuevo ingreso que cada programa oferta en cada período	Antes del 15 de julio de 2024
Renovación de la tutela académica	Del 2 de septiembre al 31 de octubre de 2024